

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MARTES 2 DE MAYO DE 1961

NUM. 17.364

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

Cambio el Acuerdo N° 1859)

Curso de Educación Normal

Castellano, Profesores Rafael Bello, Carlos Alberto Pineda y Armando Antonio Coll G.

Geometría, Ingenieros Eduardo Campos A., Arturo Muñoz y Arturo Morillo.

Estadística General, Doctora Corina Barahona, Samuel Castellón y Bertha de Maradiaga.

Física, Doctora Corina Barahona, Ingeniero Arturo Morillo y Eduardo Campos A.

Química Orgánica, Profesora Aurora de Bueso, Doctores Teodoro Rodríguez y Daniel Alvarado L.

Introducción a la Filosofía, Licenciado Samuel Bográn h., Profesor Elvín Castellanos y Licenciado Andrés Alvarado L.

Psicología Educativa, Profesores Pablo Espinoza, Manuel Hernández y Mercedes S. de Pineda.

Técnica y P. Mat. Didáctico, Adriana O. de López, Chandelis y Mercedes S. de Pineda.

Organización y Administración Escolar, Profesores Santos Tejada h., Marcos Ramos y Mercedes S. de Pineda.

Curso de Educación Secundaria

Castellano, Profesora Mercedes S. de Pineda, Adolfo A. Contreras y Reverendo Antonio Coll C.

Francés, Señorita María Fonseca, Señora Aurora de Paz y Reverendo Antonio Coll C.

Algebra y Geometría, Coronel Herlindo Reyes, Ings. Abraham Bueso B. y Eduardo Campos A.

Química Mineral, Doctores Corina Barahona, Santiago Fajardo y Juan Aguilar O.

Biología, Doctor Luis Vaquero B., Profesores Rolando Monterroso y Samuel Castellón

Física, Ingenieros Jesús Campos, Eduardo Campos A. y Arturo Morillo.

Filosofía, Licenciados Andrés Alvarado L., Felipe Paredes y Samuel Bográn h.

Geología y Mineralogía, Doctor Daniel Alvarado L., Profesores

Marco A. Flores y Aurora de Bueso.

Quinto Curso Combinado de Educación Normal y Secundaria

Estudios Sociales Profesores José Ramón Aguilar, Oscar Matamoros y Rafael Alberty.

Dibujo y Modelado, Profesores Rosa C. de Fortín, Guadalupe Sarmiento D. y María G. de Ruiz.

Educación Musical, doña Ella I. de Flores, don Juan Tutó Difent y Benjamín Acevedo.

Sólo Magisterio

Biología Educativa, Profesores Rolando Monterroso, Samuel Castellón y Bertha de Maradiaga.

Artes Industriales, Profesores Francisco Espinoza, Marcos Ramos h. y Benjamín Tróchez.

Higiene Escolar, Profesoras Adelfia Bermúdez, Elia de Alberty y Bertha de Maradiaga.

Sociología Educativa, Licenciado Edgardo Mejía Cáceres, Profesores Manuel Hernández S. y Rafael Alberty.

Organización y Administración Escolar, Profesores Fidelina Cerros, Bertha Maradiaga y Saúl Moisés Dubón.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Aída de Rivera, Victoria de Bueso y Saúl Moisés Dubón.

Educación para el Hogar, Profesoras Fidelina Cerros, Zoila de Ramos y Noemí Rudón.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesoras Adriana O. de López, Olimpia de Aceituno y Mercedes de Pineda.

Sólo Secundaria

Castellano, Licenciado Adolfo A. Contreras, Profesor Carlos Alberto Pineda y Reverendo Antonio Coll C.

Inglés, Ingeniero Carlos Inestroza, Doctor Abraham Bueso Arias y Profesora Tula B. de Güell.

Trigonometría, Ings. Abraham Bueso P. Carlos Inestroza y Eduardo Campos A.

Física, Ingeniero Arturo Morillo, Doctor Juan Aguilar O. e Ingeniero Eduardo Campos A.

CONTENIDO

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 1859 al 1866, inclusive. - Octubre de 1959.
AVISOS

Biología, Doctores Luis Vaquero Muñoz, Juan B. Sabillón y Rolando Monterroso.

Química Orgánica, Doctores Raúl Figueroa L., Alberto Licona y Juan Aguilar O.

Filosofía, Licenciados Andrés Alvarado L., Renán Pérez y Samuel Bográn h.

Francés, doña María Teresa de Elvir, Señorita María Fonseca y Reverendo Antonio Coll C.

SECCION DE COMERCIO

Segundo Curso

Castellano, Profesores Bertha de Maradiaga, Manuel Hernández y Carlos Alberto Pineda.

Inglés, doñas Eugenia Hernández, Alicia de Flores y Profesora Tula B. de Güell.

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Marta Cole de Fernández, Carlos Orellana y Profesor José Espinoza.

Estudios Sociales, Profesores Olga Lara Rocha, Guadalupe Sarmiento D. y Rafael Alberty.

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Elisa de Rivera, Pedro Barahona y José Antonio Cubero.

Química y Mercología Minerales, Profesora Aurora de Bueso, Doctores Ricardo Romero y Daniel Alvarado.

Tercer Curso

Castellano, Reverendo Antonio Coll C., Profesores Máximo Chandías y Manuel Hernández.

Inglés, doña Tula B. de Güell, Señorita Nancy Maradiaga y doña Alicia de Flores.

Aritmética Mercantil, Profesor José A. Espinoza, Perito Mercantil Andrés F. López y Coronel Herlindo Reyes.

Estudios Sociales, Profesores Olga P. de Funes, José A. Espinoza y Rafael Alberty.

Leyes de Hacienda, Licenciado Edgardo Mejía Cáceres, Perito Mercantil Napoleón Aguiluz y Licenciado Trinidad Murillo Paz.

Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Abel Zelaya, José Antonio Cubero y Eliseo Sarmiento.

Química y Mercología Orgánicas, Doctor Ricardo Romero, Profesora Aurora de Bueso y Doctor Daniel Alvarado Montes.

Introducción a las Finanzas Públicas, Peritos Mercantiles Porfirio Page, Andrés F. López y Licenciado Edgardo Mejía Cáceres.

Cuarto Curso de Comercio

Castellano, Profesor Manuel de J. Bueso, Reverendo Antonio Coll C. y Carlos Alberto Pineda.

Inglés, doña Eugenia Hernández, Ing. Carlos Inestroza y Profesora Tula B. de Güell.

Algebra, Ingeniero Eduardo Campos A., Profesora Amanda Moreno y Coronel Herlindo Reyes.

Nociones de Derecho, Licenciados Pedro P. Torres, Carlos Torres G. y Edgardo Mejía Cáceres.

Derecho Mercantil, Licenciados Roberto Bueso Arias, Carlos Torres y Edgardo Mejía Cáceres.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles José Antonio Cubero, Eliseo Sarmiento y Profesor Arturo Muñoz.

Elementos de Sociología, Licenciados Andrés Alvarado L., Pedro P. Ayala y Edgardo Mejía Cáceres.

Sistema Bancario Nacional, Peritos Mercantiles Marco Tulio Vásquez, Hernán Argüelles y Porfirio Page.

Geografía Comercial, Profesora María C. de Navarro, Perito Mercantil Pedro Barahona y Profesor Guadalupe Sarmiento.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Porfirio Page, Arturo Ferrera y Eliseo Sarmiento.

Quinto Curso

Castellano, Licenciados Adolfo A. Contreras, Renán Pérez y Profesor Rafael Alberty.

Inglés, doña María F. de Paredes, don Antonio Maradiaga y Profesora Tula B. de Güell.

Geometría, Profesora Amanda Moreno, Coronel Herlindo Reyes e Ingeniero Eduardo Campos A.

Aduanas y Práctica de Aforo, Peritos Mercantiles Napoleón Aguiluz, Arturo Ferrera y Hernán Argüelles.

Introducción a la Economía Política, Peritos Mercantiles Abel Zelaya, Jorge Arturo Rivera y Pedro Barahona.

Derecho Mercantil y Tratados Comerciales, Licenciados Samuel Bográn h., Edgardo Mejía C. y Carlos Torres.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Peritos Mercantiles Heriberto Flores, Jorge Arturo Rivera y Abel Zelaya.

Método Estadístico, Peritos Mercantiles Porfirio Page, Hernán Argüelles e Ingeniero Eduardo Campos A.

Organización y Administración de Empresas, Perito Mercantil Roberto Handal, Licenciado Trinidad Murillo Paz y Perito Mercantil Eliseo Sarmiento.

CLASES GENERALES

Educación Física y Deportes

Primera Edad, Señoritas, Profesoras Petrona de Acevedo, Silvia Dubón y María Teresa Jansen.

Segunda Edad, Señoritas, Profesoras María C. de Navarro, Vilma Espinal y María Teresa Jansen.

Tercera Edad, Señoritas, Profesoras Anita de Romero, Marina Espinal y María Teresa Jansen.

Primera Edad, Varones, Profesores Julio César Funes, Saúl Denis Dubón y Francisco Espinoza.

Segunda Edad, Varones, Profesores Julio César Funes, Saúl Denis Dubón y Julio César Canales.

Tercera Edad, Varones, Profesores Oscar A. Mejía, Alfredo Perdomo y Julio César Canales.

Examinadores Suplentes

Profa. Mercedes S. de Pineda

Aída de Rivera

Rosa C. de Fortín

Bertha de Maradiaga

Olimpia de Aceituno

María G. de Ruiz

Olga P. de Funes

Noemí Rudón

Antonieta Torres

Zoila de Ramos

Elia de Alberty

María Teresa Jansen

Fidelina Cerros

Adriana de López

Marina Espinal

Aída de Cobar

Lic. Samuel Bográn h.

Felipe Paredes

Carlos Torres

Roberto Bueso Arias

José Fernández G.

Hilda de Kawas

Tula B. de Güell

Doña Eugenia Hernández

Betty de Inestroza

Ella I. de Flores

Srita. María Fonseca

Dra. Corina Barahona

Dr. Daniel Alvarado	P. M. Porfirio Page	Prof. Rafael Alberty	MATERIAS RETRASADAS DE ULTIMOS AÑOS	A las 2 p. m.
, Raúl Figueroa	, Napoleón Aguiluz	, Juan Angel Orellana	Día domingo 1° de noviembre a las 8 a. m.	Inglés, Comercio y Secundaria, Profesores Mariana de Cano, Alberto Alonzo y Mercedes Mañoz H.
, Juan Leonardo Alvarado	, César Augusto Pérez	Juan E. Fajardo	Educación Física y Deportes, IV Cuso. Profesores Fausto Lara, Amalia Carías y Elizabeth de Mayén.	Inglés, III Secretariado, Doctor Guillermo E. Durón, Profesores Norma de Zúñiga y Mercedes Mañoz H.
, Alberto Licona	Crl. Herlindo Reyes	Lic. Tula B. de Güell	Aritmética, II Secretariado, Profesores Carlos G. Zúñiga, Cristina Díaz y Delia María Núñez.	Día viernes 6 de noviembre a las 8 a. m.
, Luis A. Cousin	Prof. Efraín Castellanos. — Comunicarse.	Dr. Rodolfo Pastor Zelaya	Estudios Sociales, II Secretariado, Profesora Filomena Carías, Licenciado Inés Alonso Tróchez y Profesora Alma Judith Suazo.	Filosofía, V Curso, Secundaria, Licenciados Alba de Quesada, Arcio Ochoa y Eufemiano Claros.
Ing. Enrique Paredes	R. VILLEDA MORALES.	, Mario C. Rivas	EXAMENES ORDINARIOS	Código de Comercio, D. Mercantil, V Curso de Comercio, Licenciado Arturo Santos Valdez Perito Mercantil Carlos G. Zúñiga y Licenciado Inés Alonso Tróchez.
, Héctor Bustillo O.	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,	, Juan Aguilar O.	Día martes 3 de noviembre a las 8 a. m.	III Curso Secretariado
P. M. Elisa de Rivera	Juan Miguel Mejía.	Prof. Raúl Rivera	Estudios Sociales, V Secundaria, Profesores Jacobo Santos, Elia de Cueva y Armando Canales.	Estenografía (Taquigrafía), Secretaria María de Pérez Mora, Ing. Gina V. de Aguilar y Esther Mejía M.
, María Cristina B. Herrera	Acuerdo N° 1860	Dr. Ricardo Romero	Correspondencia, III Secretariado, Profesoras Jesús C. Durón, Argentina de León Gómez y Esther Mejía M.	A las 2 p. m.
, Marta Cole de Fernández	Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1959.	Lic. Adolfo A. Contreras	A las 2 p. m.	Educación Física y Deportes, Curso, Secundaria y Comercio, Profesores Fausto Lara, Mercedes Vargas y Elizabeth de Mayén.
, J. Antonio Cubero	El Presidente de la República	, Roberto Bueso Arias	Francés, señor Tadeo Girard, Profesores Mariana de Cano y Elena de Sagastume.	Documentación Mercantil III Curso Secretariado, Licenciados Adán Funes Donaire, Inés Alonso Tróchez y Roberto Avilez.
, Hernán Argüelles	ACUERDA:	, José Fernández C.	Método Estadístico, Peritos Mercantiles Edmundo Sánchez, Santiago Cervantes G. y Tomás E. Velásquez.	Día sábado 7 de noviembre a las 8 a. m.
, Andrés F. López	Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar los Titulos de Bachiller en Ciencias y Letras, Maestro de Educación Primaria Urbana y Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública:	, Edgardo Mejía Cáceres	Estudios Sociales, Secretariado, Profesoras Josefa Velásquez, Alma Judith Suazo y Licenciado Inés Alonso Tróchez.	Física, V Curso Secundaria, Doctora Isabel Velásquez, Doctor Marco Antonio Cueva y Profesora A. García de Peña.
Prof. Manuel Hernández S.	Prof. Mercedes S., de Pineda	, Arturo Martínez	Día miércoles 4 de noviembre a las 8 a. m.	Aritmética Mercantil, III Curso Secretariado, Perito Mercantil Tomás E. Velásquez, Profesor Guillermo Casco y Perito Mercantil Carlos G. Zúñiga.
, Marco A. Flores	Rosa C. de Fortín	, Francisco Alegría	Biología, Profesor Víctor M. Donaire, Doctor Marco Antonio Cueva y Profesor Jesús Mencía.	Día lunes 9 de noviembre a las 8 a. m.
, Máximo Chandías	Berta de Maradiaga	, Eduardo Kawas	Aduana y Práctica de Aforo, Peritos Mercantiles Edmundo Sánchez, Delia María Núñez y Tomás E. Velásquez.	Trigonometría, V Curso Secundaria, Ingenieros Federico González, Eduardo Contreras y Profesor Guillermo Casco.
, Carlos Alberto Pineda	Fidelina Cerros	, Carlos Torres	Manejo de Máquinas, Secretaria María de Pérez, Profesoras Jesús C. Durón y Carmen de Neda.	Geometría, V Curso Combinado, Profesora Mercedes de Barrientes, Licenciado Raúl Manute y Profesor Guillermo Casco.
, Pablo Espinoza	Noemí Rudón	Crl. Herlindo Reyes	A las 2 p. m.	A las 2 p. m.
, Francisco Espinoza	Prof. Marco A. Flores	Ing. Abraham Bueso P.	Química Orgánica, Doctor Marco Antonio Cueva, Doctoras Herminia de Vargas e Isabel Velásquez.	Artes Plásticas, V Curso Secundaria, Ingeniero Samuel Salgado, Profesores Fausto Lara y Salvador Colindres.
, Guadalupe Sarmiento	, Pablo Espinoza	, Carlos Inestroza C.	Economía Política, Perito Mercantil Carlos G. Zúñiga, Licenciados José Arcio Ochoa y Roberto Avilez.	Organización de Empresas, I Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Edmundo Sánchez, Tomás E. Velásquez y Carlos G. Zúñiga.
, Marcos Paz	, Manuel Hernández Z.	, Enrique Paredes	Archivo y Biblioteca, Profesores Jesús Celina Durón, José Zerón h. y Esther Mejía M.	MATERIAS RETRASADAS DE I A IV CURSOS
, Juan Angel Orellana	, Guadalupe Sarmiento D.	P. M. Andrés F. López	Día jueves 5 de noviembre a las 8 a. m.	Día domingo 15 de noviembre a las 8 a. m.
, Raúl Rivera	, Francisco Espinoza	, Hernán Argüelles	Castellano (Literatura), Secundaria y Comercio, Profesora Elvia de Castañeda, Licenciados Inés Alonso Tróchez y Eufemiano Claros.	Castellano, I Curso, Profesores Mercedes Vargas y Teodora Cardona.
, Marcos Ramos h.	, Máximo Chandías	, María Cristina B. Herrera	Castellano (Sintaxis), Licenciado Eufemiano Claros, Profesoras Margarita de Morales y Teodora de Cardona.	Aritmética Práctica, I Curso, Profesor Fausto Lara y Perito Mercantil Carlos G. Zúñiga.
, Samuel Castellón	Dra. Corina Barahona	, Guillermo Mejía Cobos		Aritmética Mercantil, II Curso, Profesor Fausto Lara y Perito Mercantil Carlos G. Zúñiga.
, Rolando Monterroso	Dr. Luis A. Cousin	, Abel Zelaya		
, José A. Espinoza	, Luis Vaquero Muñoz	, Ricardo Freige		
, Rafael Alberty	, Daniel Alvarado Montes	, Heriberto Flores		
, Constantino Pineda	Profa. Aurora de Bueso	, Arturo Ferrera		
Lic. Adolfo A. Contreras	Dr. Abraham Bueso A.	, César Augusto Pérez		
, Andrés Alvarado L.	Lic. Andrés Alvarado Lozano	, Ing. Eduardo Campos y Alvarado		
, Pedro P. Torres	, Felipe Paredes	, Arturo Morillo		
, Héctor Córdova	, Samuel Bográn h.	, Héctor Bustillo Oliva		
, Francisco Alegría	, Pedro Pascual Torres	P. M. Pedro Barahona		
, Edgardo Mejía Cáceres	, Pedro P. Ayala	, José Anonio Cubero		
Br. Amanda Moreno	, Héctor Córdova	, Elisa de Rivera		
Doña Aurora de Paz	, Armando Elvir	, Roberto Handal		
, Alicia de Flores	Lic. Trinidad Murillo Paz	, Porfirio Page		
, Leonor de Gómez Rovelo	Rvdo. Antonio Coll C.	, Napoleón Aguiluz		
Srita. Nancy Maradiaga	Profa. Aída de Rivera	, Napoleón Aguiluz		
Dr. Juan Aguilar O.	, Olimpia de Aceituno	, Eliseo Sarmiento		
, Luis Vaquero M.	, Olga P. de Funes	, Guillermo Weidner		
, Ricardo Romero	, Olga Lara Rocha	, Tito Aníbal Mejía.—Comuníquese.		
, Santiago Fajardo	, Antonieta Torres Wills	R. VILLEDA MORALES.		
, Juan B. Sabillón	Prof. José A. Espinoza	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,		
, Teodoro Rodríguez	, Carlos Alberto Pineda	Juan Miguel Mejía.		
Ing. Abraham Bueso P.	, Marcos Paz	Acuerdo N° 1861		
, Carlos Inestroza C.		Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1959.		
P. M. Evangelina de Kattán		El Presidente de la República		
, Abel Zelaya		ACUERDA:		
, Pedro Barahona		Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto "Tegucigalpa", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:		
, Heriberto Flores				
, Eliseo Sarmiento				
, Arturo Ferrera				
, Carlos Orellana				
, Jorge Arturo Rivera				
, Roberto Handal				
, Guillermo Mejía Cobos				
, Manuel Antonio Aguilar				

Contabilidad, I y II Cursos, Peritos Mercantiles Delia María Nuñez y Tomás Velásquez.

Química y Mercología, II Curso Perito Mercantil Guillermo E. Durón y Ramón Fuentes.

Educación Física y Deportes, Profesores Paca de Matute y Faustino Lanza.

Finanzas Públicas, Perito Mercantil Delia María Nuñez y Licenciado Roberto Avilez.

EXAMENES ORDINARIOS
Día lunes 16 de noviembre a las 7 a. m.

Contabilidad Mercantil, II Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Tomás E. Velásquez, Alfonso Lanza y Delia María Nuñez.

Contabilidad, II Curso de Secretariado, Peritos Mercantiles Carlos G. Zúñiga, Teresa Torres y Delia María Nuñez.

Contabilidad de Sociedades, III Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Edmundo Sánchez, Santiago Moncada y Manuel de J. Sevilla.

Contabilidad de Costos, IV Curso de Comercio Peritos Mercantiles René Pineda, Oscar Rolando Lanza y Roberto Nuñez.

CURSO DE BACHILLERATO
Ciencias Naturales, II, Doctores José Luis Erazo, Isabel Velásquez y Profesora Mercedes Ramos.

Ciencias Naturales, III Curso Bachillerato, Doctor Marco Antonio Cueva, Profesoras Filomena Carías y Mercedes de Ramos.

Geología, IV Curso Secundaria, Bachiller Orlando Bú, Doctoras Berninia de Vargas y Ana María de Herrera.

El Curso del Ciclo Común de Cultura General
a las 2 p. m.

Inglés, I, Sección "A", Profesora Regina de Aguilar, Ana Adriana Abarca y Tany Viana.

Inglés, I Sección "B", Licenciado J. Octavio Durón, Profesores Norma de Zúñiga y Tany Viana.

Inglés, II Curso Secundaria y Comercio, Doctor Guillermo E. Durón, Isabel V. de Pinel y Mariana de Cano.

Inglés, II Curso Secretariado Comercial, Profesoras Julia Zúñiga Nuñez, Mercedes Muñoz H. y Mariana de Cano.

Inglés, III Curso Secundaria, Profesores Roberto Alonzo, Julio Manríquez y Mariana de Cano.

Inglés, III Curso de Comercio y Secundaria, Profesores Tany Viana, Margarita de Reyes y Mercedes Muñoz M.

Inglés, IV Curso Secundaria y Comercio, Profesores Laura Aguilera de Martínez, Mariana de Cano y Guillermo E. Durón.

Día martes 17 de noviembre
a las 7 a. m.

I Curso del Ciclo Común de Cultura General
Aritmética I Curso Sección "A", Profesor Fausto Lara, Perito Mercantil

Tomás E. Valásquez y Profesora Ana Luisa de Tróchez.

Aritmética, I Curso Sección "B", Perito Mercantil Delia María Mu-Perito Mercantil Delia María Nuñez, Profesoras Julia Zúñiga M. y Ana Luisa de Tróchez.

Aritmética Práctica, II Curso de Secundaria, Perito Mercantil Manuel de J. Sevilla, Profesoras Mercedes de Barrientos y Ana Luisa de Tróchez.

Aritmética Mercantil, II Curso Comercio, Peritos Mercantiles Alfonso Sosa, Mario Rieti y Carlos G. Zúñiga.

Aritmética Mercantil II Curso Secretariado, Peritos Mercantiles Oscar Rolando Lanza, Yamalat de Farah y Profesora Delia María Nuñez.

Algebra, III Curso Secundaria, Profesor Guillermo Casco, Licenciado Raúl Matute y Profesora Mercedes Barrientos.

Aritmética Mercantil, III Curso Comercio, Peritos Mercantiles Rosendo Garay, Manuel Antonio Molina y Carlos G. Zúñiga.

Geometría, IV Curso de Bachillerato, Profesor Ramón Velásquez, Ingeniero Federico González y Profesor Guillermo Casco.

Algebra IV Curso de Comercio, Bachilleres Armando Zúñiga, María Trinidad Hernández y Profesor Guillermo Casco.

I Curso del Ciclo Común de Cultura General
a las 2 p. m.

Estudios Sociales I, Sección "A", Profesoras Cruz Palacios, Filomena Carías y Josefa Velásquez.

Estudios Sociales, I, Sec. "B", Profesores Lidia de Arias, Fausto Lara y Paca de Matute.

Estudios Sociales, II Curso Secundaria y Comercio, Licenciado Inés Alonso Tróchez, Profesoras Amparo de Portillo y Alma Judith Suazo.

Estudios Sociales, III Curso Secundaria, Profesores Josefa Velásquez, Armando Canales e Inés Alonso Tróchez.

Estudios Sociales III Curso de Comercio, Profesores Teodora v. de Cardona, Natalia de Chávez e Inés Alonso Tróchez.

Estudios Sociales, IV Curso de Secundaria, Profesores Carlos Archila, Nesly Peralta y Alma Judith Suazo.

Geografía Comercial, IV Curso de Comercio, Perito Mercantil Manuel de J. Sevilla, Profesores Aída S. de Ayestas y Fausto Lara.

Día miércoles 18 de noviembre
a las 7 a. m.

I Curso del Ciclo Común de Cultura General
Ciencias Naturales, I. Sección "A", Profesores Alma A. de Peña, Fausto Lara y Filomena Carías.

Ciencias Naturales, I. Sección "B", Profesoras Lidia v. de Arias, Elia de Cueva y Filomena Carías.

Caligrafía, II Curso Secundaria, Profesores Fausto Lara, Mercedes de Ramos y Salvador Colindres.

Química y Mercología, II Comercio, Doctores Ricardo Fuentes, Guillermo E. Durón e Isabel Velásquez.

Taquigrafía, II Curso Secretariado, Profesoras María de Pérez Mora, J. Celina Durón y Esther Mejía M.

Química y Mercología Orgánicas, III Curso de Comercio, Doctores Ana María de Herrera, Cristina Andino y Guillermo E. Durón.

Química Mineral, IV Curso Secundaria, Doctores José Luis Erazo, María Teresa Nuñez e Isabel Velásquez.

A las 2 p. m.

Educación Musical, I Curso "A", Profesores Rebeca Tercero de Carías, Francisco Díaz Zelaya y Lidia de Donaíre.

Educación Musical, I Curso "B", Profesoras Martha de Rosales, Margarita de Morales y Lidia de Donaíre.

Educación Musical, II Curso de Secundaria, Profesoras Ondina de Gálvez, N. Joaquina López y Lidia de Donaíre.

Educación Musical, III Curso de Secundaria, Profesores Guadalupe de Campos, José Bustillo y Lidia de Donaíre.

Educación Musical, IV Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Alfonso Sosa, Oscar Rolando Lanza y Raúl Barrientos.

Correspondencia, II Curso de Secretariado, Profesoras Argentina de León Gómez, Jesús Celina Durón y Esther Mejía M.

Día jueves 19 de noviembre
a las 7 a. m.

Castellano, I Curso Sección "A", Profesores Mercedes Vargas, Martín Alvarado y Filomena Carías.

Castellano, I Curso Sección "B", Licenciado Inés Alonso Tróchez, Lidia v. de Arias y Fausto Lara.

Castellano, II Curso de Secundaria y Comercio, Profesoras Margarita de Morales, Natalia de Chávez y Mercedes Vargas.

Castellano, II Curso de Secretariado Profesores José Zerón h., Elvia de Machado y Mercedes Vargas.

Castellano (Sintaxis), III Curso de Secundaria, Licenciado Eufemiano Claros, Profesoras Isabel de Rodríguez y Teodora de Cardona.

Castellano (Sintaxis), III Curso de Comercio, Profesores María Trinidad del Cid, Enrique Rodríguez y Teodora de Cardona.

Castellano (Sintaxis), III Curso de Secundaria y Comercio, Profesor Miguel Navarro, Presbítero Guillermo Chavarría y Licenciado Eufemiano Claros.

A las 2 p. m.

Artes Plásticas, I. Sección "A", Profesores Mercedes Vargas, Raquel Banegas y Salvador Colindres.

Artes Plásticas, I, Sección "B", Profesores Esther Mejía, Mario Aguilar y Salvador Colindres.

Artes Plásticas, II Curso de Secundaria, Profesora Raquel Ramos, Secretaria Carmen de Neda y Profesor Salvador Colindres.

Artes Plásticas, III Curso de Secundaria, Ingeniero Samuel Salgado, Profesores Fausto Lara y Salvador Colindres.

Artes Plásticas, IV Curso de Secundaria, Profesores Belia Ramos y Salvador Colindres.

Leyes de Hacienda, III Curso de Comercio, Licenciados Roberto Zepeda, Eufemiano Claros y Roberto Avilez.

Sistema Bancario Nacional, Peritos Mercantiles Oscar Rolando Lanza, Alonso Sosa y Profesor Roberto Nuñez.

Mecanografía, II Curso de Secretariado, Profesoras María de Pérez Mora, Celina Durón y Carmen de Neda.

Viernes 20 de noviembre
a las 7 a. m.

Educación Moral y Cívica, I Curso Sección "A", Profesora Julia Zúñiga M., Paca de Castillo y María Concha Gálvez.

Educación Moral y Cívica, I Curso Sección "B", Profesoras Bertha de Silva, Ana Luisa de Tróchez y María Concha Gálvez.

Geografía Comercial, II Curso de Secretariado, Profesor Oscar Tovar, Perito Mercantil Manuel de J. Sevilla y Profesor Fausto Lara.

Francés, III Curso de Secundaria, Señorita María Vidal, Profesoras Mariana de Cano y Elena de Sagastume.

Francés, IV Curso de Secundaria, Doctores Tadeo Girard, Antonio Vidal y Profesora Elena de Sagastume.

Finanzas Públicas III Curso de Comercio, Licenciados Roberto Zacapa, Roberto Avilez e Inés Alonso Tróchez.

Derecho Mercantil, IV Curso de Comercio, Licenciados Alba de Quesada, Eufemiano Claros y Jesús Estrada.

A las 2 p. m.

Educación para el Hogar, II Curso de Secundaria, Profesora Lolita Aguilar, Perito Mercantil Delia María Nuñez y Profesora Belia Ramos.

Educación para el Hogar, III Curso de Secundaria, Profesoras Victoria Zúñiga L., María Concha Gálvez y Belia Ramos.

Educación para el Hogar, IV Curso de Secundaria, Profesoras Mercedes de Ramos, Raquel Banegas y Belia Ramos.

Nociones de Derecho, IV Curso de Comercio, Licenciados Roberto Avilez, Inés Alonso Tróchez y Jesús Estrada.

Sábado 21 de noviembre
a las 7 a. m.

Biología, IV Curso de Secundaria, Profesores Alma A. de Peña,

Jesús Mencía y Ana María de Herrera.

Elementos de Sociología, IV. Curso de Comercio, Licenciados Eufemiano Claros, Jesús Estrada e Inés Alonso Tróchez.

A las 2 p. m.

Filosofía, IV Curso de Secundaria, Licenciado Alba de Quesada, Profesor Miguel Navarro y Licenciado Eufemiano Claros.

Domingo 22 de noviembre
a las 7 a. m.

Física, IV Curso de Secundaria, Doctor José Luis Erazo, Bachiller Orlando Bú y Profesora Alma Aída de Peña.

A las 2 p. m.

Educación Física, I Curso Sección "A", Profesores Fausto Lara, Paca de Castillo y Elizabeth de Mayén.

Educación Física, I Curso Sección "B", Profesoras Victoria Zúñiga L., Lidia de Arias y Elizabeth de Mayén.

Educación Física y Deportes 2º Grupo, Segunda Edad, Profesoras Victoria Zúñiga, Lidia v. de Arias y Elizabeth de Mayén.

Examinadores Suplentes

Profa. Mercedes Vargas

Filomena Carías

P. M. Delia María Nuñez

Dr. Guillermo E. Durón

Lic. Adán Funes Donaíre

Prof. Jacobo Santos

P. M. Manuel de J. Sevilla

Prof. Salvador Colindres

Sria. Esther Mejía M.

P. M. Oscar Rolando Lanza

Profa. Mercedes Muñoz H.

Margarita de Morales

Prof. Oscar Tovar

Fausto Lara

Profa. Mercedes Ramos

Prof. Jesús Mencía

Profa. Mariana de Cano

Lic. Roberto Avilez

Profa. Josefa Velásquez

Dra. Ana María de Herrera

Profa. Ana Luisa de Tróchez

Sria. Carmen de Neda

P. M. Edmundo Sánchez

Prof. Guillermo Casco

Lic. Inés Alonso Tróchez

Br. Ivo Leonel Mass

Martín Vásquez

P. M. Santiago Cervantes

Profa. Alma Judith Suazo

Francisca de Matute

Raquel Ramos

Dora Zepeda

P. M. René Mejía

Profa. María Concha Gálvez.

Prof. Armando Canales

<p>Profa. Alma Aída de Peña Teodora de Cardona Lic. Vicente Gámez Nolasco P. M. Carlos Zúniga Dra. María Teresa Núñez.—Comuniquese.</p>	<p>Prof. José Zerón h. — Comuniquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Organización y Administración Escolar, V "B", Profesores Julieta Pineda Rojas, Godofredo Figueroa R. y Ana María Falk. Sociología Educativa, V "A", Licenciados Santos Reyes Ayestas, Roberto Díaz Chávez y Profesor Lisandro Deras h. Sociología Educativa, V "B", Licenciados María Isabel Martell, Medardo Mejía y Profesor Lisandro Deras h.</p>	<p>Educación Física, II, Profesor José María Silva V., Capitán Rigoberto Díaz Flores y Profesor Ernesto Almendares. Educación Física, III, Profesores Ramón Morales P., Francisco Pineda Guevara y Ernesto Almendares. Educación Física, IV, Profesores Amadeo Martínez M., J. Enrique Rodríguez y Edgardo Noé Umaña.</p>	<p>Inglés, III, Profesores Caden Eva Falk, Oscar Martínez y Leticia Brevé Martínez. Inglés, IV, Profesora Irma I de Zacapa, Laura A. de Martínez e Ingeniero Carlos Brevé Martínez. 19 de noviembre, 7 a. m. Ciencias Naturales, I "B", Profesores Ernesto Almendares, Dagoberto Espinoza M. y Aida Suazo de Pineda. Ciencias Naturales, I "B", Profesores Darío González Ullón, Manuel Bolaños G. y Aida Suazo de Pineda. Ciencias Naturales, II, Profesores Francisco Pineda Goerz, Wigberto Membreno y Guillermo Consuegra. Ciencias Naturales, III, Profesores Antonia Varela C., Wilfredo Chavarría y Guillermo Consuegra. Biología General, IV, Profesores Godofredo Figueroa R., Max Vijil Pineda y Ricardo Becerra. 2 p. m.</p>
<p>R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Acuerdo N° 1863 Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1959. El Presidente de la República</p>	<p>5 de noviembre, 7 a. m. Biología Educativa, V "A", Doctor Rodolfo Valenzuela, Profesor León Adalid Ortega y Godofredo Figueroa R. Biología Educativa, V "B", Doctora Julia de Mc Cart. Doctor Amado M. Mendoza y Profesor Godofredo Figueroa R.</p>	<p>17 de noviembre, 7 a. m. Idioma Nacional, I "A", Profesores Rina Turcios Raudales, Ventura Ramos A. y Francisco Pineda Guevara. Idioma Nacional, I "B", Profesores Aída Suazo de Pineda, José María Espinoza y Jesús Uclés Santos. Castellano, II, Profesores Lucila V. de Funes, Gilberto Castro Chacón y Antonia Varela C.</p>	<p>20 de noviembre, 7 a. m. Matemáticas, I "A", Profesora Vilma Sierra Morazán, Guillermo Consuegra y César A. Paz. Matemáticas, I "B", Profesores Lucila V. de Funes, Adalberto Vásquez M. y Guillermo Casco Callejas. Aritmética Práctica, II, Bachilleres Consuelo Bonilla B., Tuli E. Cruz y Profesor Miguel A. García. Algebra, III, Profesores Efraín Girón, Armando Sierra Morazán e Ingeniero Carlos Brevé Martínez. Geometría, IV, Profesores Miguel Ángel Lagos, Guillermo Casco Callejas e Ingeniero Carlos Brevé Martínez. 2 p. m.</p>
<p>Acuerdo N° 1862 Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1959. El Presidente de la República</p>	<p>ACUERDA: Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en la Escuela Normal Asociada, de esta ciudad capital, nombradas por el Director del mismo, así:</p>	<p>5 de noviembre, 7 a. m. Artes Industriales, V "A", Profesores Francisca de Cárcamo, Maximiliano Salgado y Francisco Segurado. Artes Industriales, V "B", Profesores Mario M. Castillo, Alberto Carías Donaire y Francisco Segurado.</p>	<p>Física, III, Profesores Carlota Eva Falk, Efraín Girón y Manuel Bolaños. Física, IV, Profesores Miguel A. Lagos, Carlos Brevé Martínez y Edgardo Noé Umaña. 2 p. m. Artes Plásticas, I "A", Profesores Consuelo Barahona, Mario M. Castillo y Gustavo Izaula P. Artes Plásticas, "B", Profesores Ramón Emilio Bueso, Francisco Segurado y Gustavo Izaula P.</p>	<p>Educación Musical, I "A", Profesores Isabel S. de Castillo, Rafael Manzanares A. y Ondina Aguilar de Gálvez. Educación Musical, I "B", Profesores Adriana S. de Blanco, Toribio Bustillo y Ondina Aguilar de Gálvez. Educación Musical, II, Profesores Fernanda Varela, Miguel Aguilar Soto y Ondina Aguilar de Gálvez. Educación Musical, III, Profesores Guadalupe V. de Campos, Augusto Pinzón V. y Ondina Aguilar de Gálvez. Educación Musical, IV, Profesores Leticia Zúniga, Modesto Martínez y Héctor Gálvez Cárcamo. 20 de noviembre, 7 a. m.</p>
<p>ACUERDA: Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Bachiller en Ciencias y Letras, Perito Mercantil y Contador Público, y Secretaria Comercial en el Instituto "Tegucigalpa", de esta ciudad. Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:</p>	<p>MATERIAS RETRASADAS Cuarto Curso Primero de noviembre, 7 a. m. Geometría, Profesores Guillermo Casco Callejas, Miguel Ángel Lagos y Humberto Carrillo Luna. Física, Profesores Guillermo Casco Callejas, Miguel Ángel Lagos y Bachiller Ibrahín Pineda. Biología General, Profesores Godofredo Figueroa Ruth, Max Vijil Pineda y Ricardo Pineda. Inglés, Profesores Héctor Gálvez, Carlos Brevé Martínez y señor Julio C. Maradiaga.</p>	<p>2 p. m. Filosofía e Historia de la Educación, V "A", Profesora Elisa Valle Castro, Licenciado Medardo Mejía y Profesor Jacinto Zelaya Lozano. Filosofía e Historia de la Educación, V "B", Profesores Víctor F. Ardón, José Lisandro Deras y Jacinto Zelaya Lozano. 2 p. m. Técnica y Práctica de la Enseñanza, V "A", Profesores Aída S. de Reyes A., Irma H. de Zacapa y José María Silva V. Técnica y Práctica de la Enseñanza, V "B", Profesores Aída Guerrero F., Teresa v. de Castro y José María Silva V.</p>	<p>Caligrafía, II, Profesoras Adela Castillo, Guadalupe G. de Castro y Lucila V. de Funes. Dibujo y Modelado, III, Profesores Elidia P. de Noé, Edgardo Noé Umaña y Ondina de Sánchez. Dibujo y Modelado, IV, Profesores Ondina A. de Gálvez, Edgardo Noé Umaña y Antonio Betanco. 18 de noviembre, 7 a. m.</p>	<p>20 de noviembre, 7 a. m. Matemáticas, I "A", Profesora Vilma Sierra Morazán, Guillermo Consuegra y César A. Paz. Matemáticas, I "B", Profesores Lucila V. de Funes, Adalberto Vásquez M. y Guillermo Casco Callejas. Aritmética Práctica, II, Bachilleres Consuelo Bonilla B., Tuli E. Cruz y Profesor Miguel A. García. Algebra, III, Profesores Efraín Girón, Armando Sierra Morazán e Ingeniero Carlos Brevé Martínez. Geometría, IV, Profesores Miguel Ángel Lagos, Guillermo Casco Callejas e Ingeniero Carlos Brevé Martínez. 2 p. m.</p>
<p>Profa. Filomena Carías Lic. Inés Alonso Tróchez Prof. Martín Alvarado Salvador Colindres Lic. Raúl Matute Roberto Aviléz Jesús Estrada Prof. Guillermo Casco Armando Canales Jesús Mencía P. M. Edmundo Sánchez Carlos G. Zúniga Alfonso Sosa Manuel Antonio Molina Delia María Núñez Oscar Rolando Lanza</p>	<p>EXAMENES ORDINARIOS 2 de noviembre, 7 a. m. Estudios Sociales, V "A", Profesores Edmunda Pascua, Armando Canales y Godofredo Figueroa Ruth Estudios Sociales, V "B", Profesores Ana María Falk, Martín Alvarado R. y Godofredo Figueroa Rush. 2 p. m. Dibujo y Modelado, V "A", Profesores Ondina de Sánchez, José María Silva V. y Mario Castillo. Dibujo y Modelado, V "B", Profesores Antonio Betanco, Ondina A. de Gálvez y Mario Castillo.</p>	<p>7 de noviembre, 7 a. m. Educación Física, V "A" y "B", Profesores Martha Barahona, Edgardo Rivera Zelaya y Ernesto Almendares. MATERIAS RETRASADAS DE LOS CURSOS INFERIORES 16 de noviembre, 7 a. m. Aritmética Práctica, I y II, Profesores Vilma Sierra Morazán, Guillermo Consuegra y Humberto Carrillo Luna. Castellano, I y II, Profesores Lucila V. de Funes, Gilberto Castro Chacón y Armando Canales M. Agricultura, I y II, Profesores José María Silva V., Francisco Segurado y Lucila V. de Funes. Estudios Sociales, I, Profesores Consuelo de Martínez Florentino González y Godofredo Figueroa R. Algebra, III, Profesores Vilma Sierra Morazán, Guillermo Consuegra y César A. Paz.</p>	<p>Estudios Sociales, I "A", Profesores Consuelo I. de Martínez, Florentino González y Godofredo Figueroa R. Estudios Sociales, I "B", Profesores Julieta Pineda Rojas, Francisco Rodríguez Guevara y Godofredo Figueroa R. Estudios Sociales, II, Profesores Antonia Varela C., Rafael Rodríguez M. y Godofredo Figueroa R. Estudios Sociales, III, Profesores Ana María Falk, Guillermo Mayes H. y Antonio Andino S. Estudios Sociales, IV, Profesores Edmunda Pascua P., Jacinto Zelaya Lozano y Godofredo Figueroa R. 2 p. m.</p>	<p>2 p. m. Inglés, I "A", Profesores Godofredo Figueroa Rush, Oscar Vallejo Erazo y Francisco Pineda Guevara. Inglés, I "B", Profesores Héctor Gálvez Cárcamo, Carlos Brevé Martínez y Consuelo I. de Martínez. Inglés, II, Profesores Abel González Caballero, Tadeo Girard y Consuelo I. de Martínez.</p>
<p>Lic. Eufemiano Claros P. M. Tomás E. Velásquez Manuel de J. Sevilla Sra. Esther Mejía M. María de Pérez Mora Jesús Celina Durón Regina V. de Aguilar Profa. Ana Luisa de Tróchez Norma de Zúniga Prof. Fausto Lara Profa. Mercedes Vargas Sra. Carmen de Neda Profa. Margarita de Morales Argentina de León Gómez</p>	<p>Higiene Escolar, V "A", Profesores Ricardo Becerra, Guillermo Consuegra y Guillermino Turcios G. Higiene Escolar, V "B", Profesores Manuel Bolaños G. Francisco Martínez M. y Guillermino Turcios G. 2 p. m. Educación Musical, V "A", Profesora Isabel S. de Castillo, Licenciado Rafael Manzanarez y Héctor Gálvez Educación Musical, V "B", Profesores Francisco Martínez M., Augusto Pinzón V. y Héctor Gálvez. 4 de noviembre, 7 a. m.</p>	<p>EXAMENES ORDINARIOS 2 p. m. Educación Física, I "A" y "B", Profesores Gillermina de Zelaya, Antonio Betanco y Francisco Segurado.</p>	<p>2 p. m. Inglés, I "A", Profesores Godofredo Figueroa Rush, Oscar Vallejo Erazo y Francisco Pineda Guevara. Inglés, I "B", Profesores Héctor Gálvez Cárcamo, Carlos Brevé Martínez y Consuelo I. de Martínez. Inglés, II, Profesores Abel González Caballero, Tadeo Girard y Consuelo I. de Martínez.</p>	<p>2 p. m. Agricultura, II, Profesores José María Silva V., Francisco Segurado e Ingeniero Lucila V. de Funes. Castellano, III, Profesores Zula Hidalgo, Miguel A. García Ventura Ramos. Castellano, IV, Profesores Jesús Uclés Santos, Rodolfo Ramos Abella y Ventura Ramos.</p>
<p>Profa. Josefina Velásquez Sra. Argentina Mejía Profa. Dora Zepeda</p>	<p>Organización y Administración Escolar, V "A", Profesores Mercedes Rivera, Carlos Rivera y Gustavo Izaula Pacheco.</p>			

21 de noviembre. 7 a. m.
Moral y Cívica, I "A", Profesores Aida Suazo de Pineda, Zoila Hidalgo y Ernesto Almendares.
Moral y Cívica, I "B", Profesores Ondina A. de Gálvez, Jacobo Santos Alvarado y Gustavo Izaula P.
Dibujo y Modelado, II, Profesores César A. Paz, Mario M. Castillo y Ondina de Sánchez.
Geología y Mineralogía, III, Doctores Miguel Fiallos Silva, Constantino Mirinescu y Profesor Manuel Bolaños.
Introducción a la Filosofía, IV, Profesora Ana María Falk, Licenciados José Angel Lara y Santos Reyes Ayestas.
23 de noviembre. 7 a. m.
Química Mineral, III, Doctor Miguel Fiallos Silva, Profesores Ricardo Becerra y Manuel Bolaños.
Química Orgánica, IV, Doctora Sonia R. de Casco, Profesores Marco Tulio Mejía y Manuel Bolaños.
2 p. m.
Artes Industriales, II, Profesores César A. Paz, Modesto Meza Mejía y Edgardo Noé Umaña.
Artes Industriales, III Profesores Rigoberto Moncada D., Francisco M. Maradiaga y Edgardo Noé Umaña.
Artes Industriales, IV, Profesores Irma de Abrego, Ernesto Almendares B. y Edgardo Noé Umaña.
24 de noviembre, 7 a. m.
Psicología General, III, Profesora Aida Guerrero F., Roberto Díaz Chávez y Ana María Falk.
Psicología Educativa, IV, Profesores Ricardo Flores S., Gustavo Izaula Pacheco y Ana María Falk.
2 p. m.
Organización y Administración Escolar, IV, Profesores Ricardo Flores S., Jesús Milla Selva y Godofredo Figueroa R.
Principios de Educación, III, Profesores Jacinto Zelaya Lozano, Gustavo Izaula Pacheco y Ana María Falk.
25 de noviembre, 7 a. m.
Técnica General de la Enseñanza, IV, Profesores Rigoberto Barrantes R., José María Silva V. e Irma H. de Zacapa.
Escuela de Aplicación República Oriental del Uruguay
Profesoras: Claudina Fállope y Cándida Rosa Aleman.
Examinadores Suplentes
Prof. Ana María Falk
Ondina A. de Gálvez
Prof. Francisco Pineda Guevara
Ernesto Almendares
Edgardo Noé Umaña
Héctor Gálvez Cárcamo
Guillermo Consuegra
Antonio Betanco

Profa. Aida Suazo de Pineda
.. Antonia Varela Carrasco
Prof. Manuel Bolaños G.
Gustavo Izaula Pacheco
Francisco Segurado
Guillermo Casco Callejas
.. César A. Paz. — Comunque.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.
Acuerdo N° 1864
Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1959.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las Ternas Examinadoras, que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana, en la Escuela Normal Asociada, de esta ciudad capital, Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública:
Profa. Irma H. de Zacapa
Aida Scott de Reyes A.
Mercedes Rivera
Prof. Victor F. Ardón
.. Francisco Pineda Guevara
.. Godofredo Figueroa Rush
.. Alberto Carías Donaire
.. Carlos Rivera
.. Manuel Bolaños G.
.. Ricardo Flores S.
Profa. Ana María Falk
Zoila Hidalgo
Prof. J. Alfonso Berganza D.
Guillermo Consuegra
José María Silva V.
José V. Vásquez
Horacio Elvir Rojas
Santos Reyes Ayestas
Marcelino Pineda López
Luis A. Baires. — Comunque.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.
Acuerdo N° 1865
Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1959.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Nombrar a los siguientes profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo presenciara los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paúl", de la ciudad de San Pedro Sula:

Dr. Frutos Canales
Lic Armando Elvir
P. M. Enrique Rivera.—Comunque.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.
Acuerdo N° 1866
Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1959.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paúl", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:
MATERIAS RETRASADAS
Algebra, 4° Curso de Comercio, Hno. Manuel, Profesor Florentino Martínez y Hno. Eduardo.
Inglés, 4° Curso de Comercio, Hno. Emilio, Profesores Antonio Saybe e Indalecio Hernández.
Derecho Mercantil, 4° Curso de Comercio, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Trinidad Murillo y Armando Elvir.
Inglés, 3er. Curso de Comercio, Hno. Manuel, Profesores Antonio Saybe e Indalecio Hernández.
Contabilidad, 3er. Curso de Comercio, P. M. Enrique Rivera, Guadalupe Jácome y Antonio Cubero.
Contabilidad, 2° Curso de Comercio, P. M. Antonio Cubero, Abel Zelaya y Enrique Rivera.
Estudios Sociales, 2° Curso de Comercio, Hno. Eduardo, Profesores Anibal López y Carlos Pineda.
Aritmética, 1er. Curso de Comercio, Hno. Emilio, Profesor Florentino Martínez y Hno. Jacinto.
Geometría, 4° Curso de Educación Sec., Hno. Eduardo, Profesor Florentino Martínez y Hno. Manuel.
Geología, 4° Curso de Educación Sec., Ing. Carlos Bastos, Profesor Florentino Martínez y Hno. Benito.
Biología, 4° Curso de Educación Sec., Doctores José Bobadilla, Angel Villeda y Profesor F. Martínez.
Inglés, 4° Curso de Educación Sec., Profesor Antonio Saybe, Hno. Emilio y Profesor Indalecio Hernández.
Química, 4° Curso de Educación Sec., Doctores José Bobadilla, Angel Villeda y Hno. Benito.
Física, 4° Curso de Educación Sec., Hno. Manuel, Ing. Carlos Bastos y Hno. Benito.
Estudios Sociales, 4° Curso de Educación Sec., Hno. Eduardo, Lic. Pompeyo Melara y Profesor Anibal Zelaya.
Castellano, 3er. Curso de Educación Secundaria, Rev. Antonio Coll,

Licenciado Pompeyo Melara y Profesor Anibal López.
Aritmética, 2° Curso de Educación Secundaria, Hno. Eduardo, Prof. Indalecio Hernández y Hno. Emilio.
Aritmética, 1er. Curso de Educación Secundaria, Hno. Manuel, Ing. Juan Amargán y Hno. Jacinto.
Inglés, 1er. Curso de Educación Secundaria, Hno. Emilio, Profesores Tula B. Güell e Indalecio Hernández.
Ciencias Naturales, 1er. Curso de Educación Secundaria, Profes. Raúl Rivera, Jesús Vallecillo y Juan Flores.
Moral y Cívica, 1er. Curso de Educación Secundaria. Profesora Sara Murillo, Hno. Benito y Profesor Carlos Pineda.
Botánica y Zoología, 3er. Curso de Educación Secundaria, Profesor Raúl Rivera, Hno. Benito y Profesor Juan Flores.
EXAMENES ORDINARIOS
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General
Educación Moral y Cívica, Reverendo Jacinto, Hno. Eduardo y Profesor Carlos Pineda.
Idioma Nacional, Hno. Emilio, Profesora Mercedes de Pineda y Rvdo. Jacinto.
Inglés, Profesor Héctor Gutiérrez, Hno. Emilio y Profesor Indalecio Hernández.
Aritmética, Hno. Manuel, Prof. Florentino Martínez y Hno. Jacinto José.
Estudios Sociales, Profa. Sara Murillo, Rvdo. Jacinto y Profesor Carlos Pineda.
Ciencias Naturales, Hno. Benito S., Profesores Raúl Rivera y Juan Flores.
Artes Plásticas, Hno. Emilio J., Rvdo. Jacinto y Profesor Juan Flores.
Educación Musical, Hno. Manuel, Profesor Juan Tuttó Diffent y Hno. Jacinto.
Segundo Curso de Comercio
Castellano, Hno. Eduardo, Profesores Indalecio Hernández y Carlos Pineda.
Inglés, P. M. Héctor Gutiérrez, Hno. Emilio J. y Profesor Indalecio Hernández.

Aritmética, Rvdo. Jacinto, Profesor Florentino Martínez y Hno. Emilio J.
Contabilidad, P. M. Guadalupe Jácome, Eliseo Sarmiento y Enrique Rivera.
Estudios Sociales, Profesor José L. Navarro, Hno. Emilio Julián y Profesor Carlos A. Pineda.
Química y Mercología, Profesor Frutos Canales, Doctor Conrado Bonilla y Hno. Benito Santiago.
Tercer Curso de Comercio
Castellano, Hno. Benito, Licenciado José Fernández y Profesor Florentino Martínez.
Inglés, Hno. Manuel, P. M. Héctor Gutiérrez y Profesor Indalecio Hernández.
Aritmética Mercantil, P. M. Indalecio Hernández, Hno. Manuel y Profesor Florentino Martínez.
Contabilidad de Sociedades, P. M. Enrique Rivera, Abel Zelaya y Antonio Cubero.
Leyes de Hacienda, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, José Fernández y Trinidad Murillo.
Finanzas Públicas, Licenciados Trinidad Murillo, José Fernández y Edgardo Mejía Cáceres.
Química y Mercología, Doctores Conrado Bonilla, Juan Aguilar y Hno. Benito.
Estudios Sociales, Profesora Sara Murillo, Hnos. Emilio y Eduardo.
Cuarto Curso de Comercio
Castellano, Rev. Antonio Coll, Hno. Eduardo y Profesor Anibal López.
Inglés, Profesores Antonio Saybe, Tula B. de Güell e Indalecio Hernández.
Matemáticas, Profesores David de la Hoz, Florentino Martínez y Hno. Eduardo S.
Nociones de Derecho, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Armando Elvir y Trinidad Murillo.
Derecho Merc. y Trat. Com., Licenciados Armando Elvir, Trinidad Murillo y Edgardo Mejía Cáceres.
Contabilidad de Costos, P. M. Guadalupe Jácome, Abel Zelaya y Antonio Cubero.
Sociología, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Trinidad Murillo y Hno. Manuel.
Sistema Bancario, P. M. Enrique Rivera, Antonio Cubero y Eliseo Sarmiento.
Geografía Comercial, Hno. Benito, Bachiller René Muñoz y Hno. Eduardo.
(Continuará)

AVISOS

CERTIFICACION
El suscrito, Secretario de la Gobernación Política Departamental de Comayagua, Certifica: que en el libro de Acuerdos que llevó durante el año de 1958 a esta fecha, y a la página 134 a la 145, se encuentra el Acuerdo que literalmente dice:
"Acuerdo N° 312.—Gobernación Política Departamental, Comayagua, veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta. Visto el escrito de Denuncio de Tierra para Lotes de Familia, para resolver, RESULTA: Que con fecha diecinueve de diciembre del corriente

año los señores Juan Angel Guerra Padilla y Félix Martínez Pereira, hondureños, mayores de edad labradores, casado y soltero, respectivamente, vecinos de El Rosario, en su condición de Alcaldes Auxiliares de las Aldeas de Cerro Blanco y Agua Dulcita, de aquella comprensión y d'damento acreditados como tales, presentaron a esta Gobernación Política Departamental, Denuncio del Terrero Nacional, denominado "Taupás o Plátano Macho", para Lotes de Familia de los vecinos de las Aldeas de Cerro Blanco y Agua Dulcita y sus caseríos, ambas aldeas en jurisdicción de El Rosario

de este Departamento, por ser terreno nacional, manifestando que consta aproximadamente de unas nueve caballerías antiguas, cubierto de una vegetación corriente, propio para el cultivo de maíz, frijoles, arroz, maicillo, huertas de bananos, etc. Limitado así: Al Norte, terreno de los Padilla y los Oviedo y Sitios del Hegal y Buena Vista; al Sur, Sitio de Custeca, terreno de los Flores, montaña de Los Tableros y Ejidos de El Rosario; al Este, sitio de Guare, y al Oeste, sitios del Cerrón y Custeca. Manifiestan asimismo los peticionarios en su escrito que los vecinos de ambas aldeas que ellos representan son en su totalidad pobres, agricultores, que debido a la carencia de tierras de sus respectivas aldeas se ven en grandes dificultades y que el Supremo Gobierno les subsanaría un grave problema al concederles el terreno nacional que denuncian para Lotes de Familia. Para acreditar la nacionalidad del terreno proponen en su escrito como testigos a los señores: Antonio Guerra Pereira, Medardo Mencía Paz, Manuel Turcios Sánchez y Ramón Orellana Pereira, todos hondureños, mayores de edad, labradores, casados, vecinos de El Rosario, con residencia en Aldea Cerro Blanco el primero, en Agua Dulcita el segundo y en la Cabecera Municipal El Rosario, los últimos, personas conocedoras del terreno que se denuncia y quienes por tal razón afirman los peticionarios, darían una información testifical cierta sobre el particular.

Resulta: Que en la misma fecha esta Gobernación Política Departamental admitió el escrito de Denuncia de Terreno ya indicado y las certificaciones, autorización concedida por el Alcalde Auxiliar Propietario de la Aldea de Agua Dulcita, señor Félix Martínez Herrera, al suplente Félix Martínez Pereira, para que lo represente en este acto; documentos que acreditan la representación legal de los señores Juan Angel Guerra Padilla y Félix Martínez Pereira, quienes fueron nombrados Alcaldes Auxiliares de Cerro Blanco y Agua Dulcita, respectivamente por Acuerdo N° 1, punto 3° de la Municipalidad de El Rosario, el día 2 de enero del corriente año, según consta en las certificaciones aludidas, que se han tenido a la vista, admitiéndose asimismo el plano del terreno "Taupás o Plátano Macho". En la misma fecha esta Gobernación Política procedió a la citación de los testigos propuestos para comparecer a este Despacho y mediante la información testifical de ley, establecer los extremos de la solicitud referida.

Resulta: Que con fecha veinte del mismo mes y previa citación librada por esta Oficina a los testigos propuestos, señores: Antonio Guerra Pereira, Medardo Mencía Paz, Manuel Turcios Sánchez y Ramón Orellana Pereira, de generales expresadas, comparecen a este Despacho, quienes enterados del objeto de su comparecencia, entendidos firmaron, procediendo a continuación a rendir su declaración por separado en la forma siguiente: "Antonio Guerra Pereira, hondureño, mayor de edad, casado, labrador, vecino de El Rosario, con residencia en la Aldea de Cerro Blanco, jurisdicción de El Ro-

sario, en este Departamento, juramentado en legal forma y habiéndosele dicho: "Jura usted, decir verdad y solo verdad", a lo que contestó afirmativamente, declaró: que por conocimiento personal que de ello tiene, sabe que el terreno conocido con el nombre de "Taupás o Plátano Macho", situado en jurisdicción del Municipio de El Rosario, que encierra las Aldeas de Cerro Blanco y Agua Dulcita, de aquella comprensión Municipal, sabe que es nacional, que consta aproximadamente de unas nueve caballerías antiguas de extensión superficial, está dentro de los límites siguientes: Al Norte, terreno de los Padilla y los Oviedo y sitios de El Hegal y Buena Vista; al Sur, sitio de Custeca, terreno de los Flores, montaña de Los Tableros y ejidos de El Rosario; al Este, sitio de Guare y al Oeste, sitios de El Cerrón y Custeca; que dicho terreno está cubierto de vegetación corriente, propio para la agricultura; pudiéndose cultivar toda clase de cereales en él, tales como maíz, frijoles, maicillo, arroz, etc., que ellos, los vecinos de ambas aldeas ruegan al Supremo Poder Ejecutivo se les conceda ese terreno para Lotes de Familia, lo que vendría a solucionar el grave problema que confrontan, ya que su situación precaria y su carencia de tierras en donde trabajar cada día los agobia más y más, puesto que lo poco que pueden cosechar lo pagan a los latifundistas de aquellos alrededores por alquiler de tierras. Leída que le fue su declaración, la ratificó y firmó Comayagua, 20 de diciembre de 1960. f) Sello: J. Bulnes F., Gobernador Político.—f) Antonio Guerra P.—Sello: f) M. Angélica de Fonseca, Secretaria". "Medardo Mencía Paz, hondureño, mayor de edad, casado, labrador, vecino de El Rosario, con residencia en la aldea de Agua Dulcita, de aquella comprensión, juramentado en legal forma como el anterior, declaró: que es cierto que el terreno conocido con el nombre de "Taupás o Plátano Macho", por conocimiento personal que de ello tiene es nacional, que consta aproximadamente de unas nueve caballerías antiguas, que dentro de dicho terreno se encuentran las Aldeas de Cerro Blanco y Agua Dulcita, jurisdicción de El Rosario en este Departamento; que dicho terreno está cubierto de una vegetación corriente, propio para el cultivo de granos de primera necesidad, tales como: maíz, frijoles, maicillo, arroz, etc., que ellos, los vecinos de Cerro Blanco y Agua Dulcita, debido a su extremada pobreza, no pueden comprar la tierra al Estado, por lo que tienen que estar alquilando a precios elevados el terreno en donde hacer las siembras de granos y huertas para el sostenimiento de sus familias, por lo que ellos suplican al Supremo Poder Ejecutivo, se les conceda esa tierra para Lotes de Familia, tal como lo están solicitando en esta fecha a través de sus respectivos Alcaldes Auxiliares. Que el terreno en referencia limita así: al Norte, terreno de los Padilla y los Oviedo y sitios de El Hegal y Buena Vista; al Sur, con sitio de Custeca, terreno de los Flores, montaña de Los Tableros y Ejidos de El Rosario; al Este, con sitio de Guare y al Oeste, con sitios de El Cerrón y Custeca. Leída, la ratificó y firmó.

Comayagua, 20 de diciembre de 1960.—Sello: f) J. Bulnes F., Gobernador Político.—f) Medardo Mencía P.—Sello: f) M. Angélica de Fonseca, Secretaria". "Manuel Turcios Sánchez, hondureño, mayor de edad, casado, con residencia en el pueblo de El Rosario, en este Departamento, juramentado en igual y legal forma como los anteriores, declaró: Que conoce desde hace muchos años el terreno denominado "Taupás o Plátano Macho", sito en jurisdicción de El Rosario, abarcando en su parte Noroeste y Sureste las Aldeas de Cerro Blanco y Agua Dulcita, de aquella comprensión; por cuyo conocimiento que de ello tiene, sabe que es nacional, que consta aproximadamente de nueve caballerías antiguas, está cubierto de vegetación corriente, es propio para el cultivo de toda clase de cereales como: maíz, frijoles, maicillo, arroz, etc., asimismo puede cultivarse huertas de bananos; hasta esta fecha no se le conoce ningún título al mencionado terreno ni ha sido denunciado anteriormente. Está limitado así: Al Norte, con terreno de los Padilla y los Oviedo y sitios de El Hegal y Buena Vista; al Sur, sitio de Custeca, terreno de los Flores, montaña de Los Tableros y ejidos de El Rosario; al Este, con sitio de Guare y al Oeste, sitios de El Cerrón y Custeca. Que en vista de la situación precaria de los vecinos de las aldeas aludidas, el Supremo Gobierno haría una gran cosa concediéndoles el terreno "Taupás o Plátano Macho", para Lotes de Familia, ya que ellos de otra manera no pueden hacerse de esa tierra, para poder trabajar libremente en tierra propia, sin necesidad de tener que pagar alquileres altos a los latifundistas de aquellos lugares, puesto que lo que cosechan es para el pago de tales alquileres. Leída que le fué su declaración, la ratificó y firmó. Comayagua, 20 de diciembre de 1960. Sello: f) J. Bulnes F., Gobernador Político.—f) Manuel Turcios.—Sello: f) M. Angélica de Fonseca, Secretaria". "Ramón Orellana Pereira, hondureño, mayor de edad, casado, labrador y vecino de El Rosario, con residencia en el pueblo del mismo nombre, juramentado en legal forma como los anteriores, declara que por conocimiento personal y desde hace muchos años que tiene del terreno denominado "Taupás o Plátano Macho", sito en jurisdicción de El Rosario, abarcando en su parte Noroeste y Sureste las Aldeas de Cerro Blanco y Agua Dulcita, de aquella comprensión, sabe que es nacional, que consta aproximadamente de unas nueve caballerías antiguas, cubierto de vegetación corriente, propio para la agricultura en su totalidad, debido a su vegetación y topografía puede catalogarse como de cuarta clase, está limitado así: Al Norte, con terreno de los Padilla y los Oviedo; al Sur, sitio de Custeca, terreno de los Flores, montaña de Los Tableros y ejidos de El Rosario; al Este, sitio de Guare y al Oeste, sitios de El Cerrón y Custeca. Que en vista de la situación precaria de los vecinos de las aldeas aludidas, el Supremo Gobierno vendría a solucionar un grave problema concediéndoles el terreno "Taupás o Plátano Macho" para Lotes de Familia, ya que ellos de otra manera no pueden hacerse de

esa tierra, para poder trabajar libremente en tierra propia, sin necesidad de tener que pagar altos alquileres a los latifundistas de aquellos lugares, puesto que lo poco que cosechan es para el pago de tales alquileres. Que hasta la fecha no ha habido ningún denuncia de tal naturaleza sobre el terreno, ni tampoco se le conoce título alguno. Leída que le fué su declaración la ratificó y firmó. Comayagua, 20 de diciembre de 1960. Sello: f) J. Bulnes F., Gobernador Político.—f) Ramón Orellana P.—Sello: f) M. Angélica de Fonseca, Secretaria". Considerando: Que de las anteriores declaraciones queda comprobado: a) Que los señores Juan Angel Guerra Padilla y Félix Martínez Pereira, desempeñan el cargo de Alcaldes Auxiliares de las Aldeas de Cerro Blanco y Agua Dulcita, nombrados por la Municipalidad de El Rosario en punto 3°, del Acta N° 1 del dos de enero del corriente año, el primero propietario y el segundo suplente de ambas Aldeas, respectivamente, habiendo sido este último debidamente autorizado por el propietario correspondiente, para hacer su comparecencia ante esta Oficina, según consta en documentos que se han tenido a la vista. b) Que el terreno que se denuncia para Lotes de Familia, denominado "Taupás o Plátano Macho", sito en jurisdicción de El Rosario en este Departamento, establecido mediante la información testifical de los señores: Antonio Guerra, Pereira, Medardo Mencía Paz, Manuel Turcios Sánchez y Ramón Orellana Pereira, es nacional, que consta aproximadamente de unas nueve caballerías antiguas, limitado así: al Norte, con terreno de los señores Padilla y los Oviedo; al Sur, sitio de Custeca, terreno de los Flores, montaña de Los Tableros y ejidos de El Rosario; al Este, sitio de Guare y al Oeste, sitio de El Cerrón y Custeca; que dicho terreno está cubierto de vegetación corriente, propio para la agricultura, pudiéndose cultivar en él toda clase de cereales y huertas de bananos. Considerando: Que de la solicitud de denuncia y de la información anterior se justifica que las Aldeas de Cerro Blanco y Agua Dulcita en este Departamento, jurisdicción de El Rosario, están dentro del terreno nacional denominado "Taupás o Plátano Macho", en su parte Sureste y Noroeste, respectivamente, que las mencionadas aldeas carecen en su totalidad de tierras propias en donde hacer sus cultivos, que sus vecinos que llegan al número de (2.000) dos mil entre las dos, son en su mayoría labradores y pobres, que debido a su situación económica, no pueden comprar la tierra al Estado. Considerando: Que los vecinos de las Aldeas de Cerro Blanco y Agua Dulcita obtendrían múltiples beneficios al concedérseles esta tierra, en vista de que se solucionarían de una vez el problema de carencia de tierras que confrontan, es procedente desde todo punto de vista decretar la lotificación del terreno nacional, "Taupás o Plátano Macho", para Lotes de Familia. Por Tanto: Esta Gobernación Política Departamental, haciendo uso de las facultades que le conceden los Artículos 17 y 20, Código de Procedimientos Agrarios reformados por el Decreto Legislativo N° 48 de 23 de

enero de 1934 y aplicando el Decreto Ley N° 8 de 24 de diciembre de 1954, Acuerda: Destinar campo exclusivamente reservado en extensión superficial contenida en Lotes de Familia de los vecinos de las Aldeas de Cerro Blanco y Agua Dulcita, jurisdicción de El Rosario en este Departamento, el terreno nacional, conocido con el nombre de "Taupás o Plátano Macho", sito en jurisdicción de El Rosario y abarcando en su parte Sureste y Noroeste las aldeas mencionadas. Remítase el presente Acuerdo para su aprobación a la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, al periódico oficial "La Gaceta", para su publicación por el término de un mes y por diez días en cada vez, y a la Municipalidad de El Rosario de este Departamento para que a mande fijar carteles en los lugares más visibles, para cuyo efecto la Secretaria expedirá las certificaciones de estilo. Aprobado que sea el presente Acuerdo, por el Supremo Poder Ejecutivo a través del Ministerio correspondiente, pídase al Supremo Gobierno un Ingeniero para que proceda a la lotificación del terreno y mediante los demás trámites que establece el Código de Procedimientos Agrarios vigente, se le adjudique a cada jefe de familia su lote correspondiente. — Notifíquese.—Sello: f) J. Bulnes F., Gobernador Político.—Sello: f) M. Angélica de Fonseca, Secretaria".

Y para ser enviada a la "Gaceta Oficial", se extiende la presente certificación en la ciudad de Comayagua, a los diez días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno.

Arturo Montes Cárcamo,
Secretario.

Arturo G. Matute,
Gobernador Político
Departamental.

2 v 12 M. 61

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, ha a saber: que con fecha 6 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca — Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Hoffmann-La Roche Inc., corporación del Estado de New Jersey, domiciliada en la ciudad de Nutley, dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedir el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

LIBRAX

para distinguir: medicamentos, productos químicos para uso medicinal, higiénico y científico; preparaciones farmacéuticas y drogas; emplastos, vendajes para heridas; preparaciones para conservar alimentos, preparaciones para esterilizar animales y plantas; desinfectantes, preparaciones cosméticas, aceites etéreos, jabones, y preparaciones dietéticas; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, estableciendo, imprimiéndolos, por medio de etiquetas que se les adhieren en cualquiera otra forma apropiada al comercio. Presento el poder para que se razone en la resolución.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 21 de marzo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, consistente en una etiqueta rectangular que sirve de envoltorio a las cajetillas de cigarrillos protegidos por esta marca, leyéndose en las dos caras mayores de la misma, las palabras distintivas "Del Prado" y "Cigarrillos", debajo de las cuales aparece un estudio superpuesto a una

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Hoffmann-La Roche Inc., corporación del Estado de New Jersey, domiciliada en la ciudad de Nutley, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica consistente en la palabra:

LAROXYL

para distinguir: medicamentos, productos químicos para uso medicinal, higiénico y científico; preparaciones farmacéuticas y drogas; empujones, vendajes para heridas; preparaciones para conservar alimentos, preparaciones para extirpar animales y plantas; desinfectantes, preparaciones cosméticas, antisépticos, jabones y preparaciones dietéticas; y la cual se aplica a las botellas, cajas y empaques que envuelven los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el citad.—Tegucigalpa, D. C., 6 de abril de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de abril de 1961.

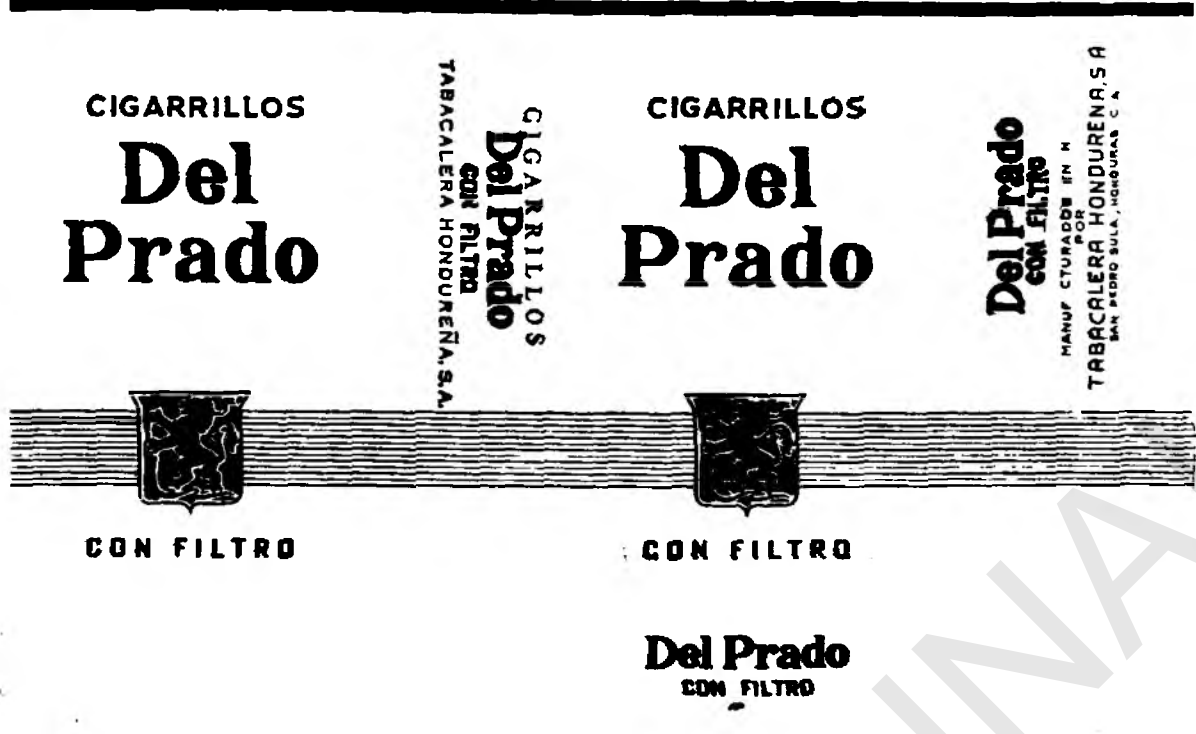
ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Hoffmann-La Roche Inc., corporación del Estado de New Jersey, domiciliada en la ciudad de Nutley, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica consistente en la palabra:

NOBRIUM

para distinguir: medicamentos, productos químicos para uso medicinal, higiénico y científico; preparaciones farmacéuticas y drogas; empujones, vendajes para heridas; preparaciones para conservar alimentos, preparaciones para extirpar animales y plantas; desinfectantes, preparaciones cosméticas, antisépticos, jabones y preparaciones dietéticas; y la cual se aplica a las botellas, cajas y empaques que envuelven los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el citad.—Tegucigalpa, D. C., 6 de abril de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de abril de 1961.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 21 de marzo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, consistente en una etiqueta rectangular que sirve de envoltorio a las cajetillas de cigarrillos protegidos por esta marca, leyéndose en las dos caras mayores de la misma, las palabras distintivas "Del Prado" y "Cigarrillos", debajo de las cuales aparece un estudio superpuesto a una



franja horizontal, formada por varias líneas paralelas, y abajo de ésta las palabras "Con Filtro"; y apareciendo en las dos caras menores, las palabras distintivas "Del Prado, Con Filtro y Manufacturados en Honduras por Tabacalera Hondureña, S. A."; estando atravesada la etiqueta en su parte superior, por una línea horizontal; con reivindicación de los colores blanco, rojo, dorado y azul, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. Las palabras distintivas "Del Prado" podrán ser aplicadas a las cajas, latas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándolas, imprimiéndolas, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el citad.—Tegucigalpa, D. C., 21 de marzo de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 3 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

2 M. 61.

el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el citad.—Tegucigalpa, D. C., 6 de abril de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

2 M., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha seis de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita registro de marca de fábrica.—Yo, Rubén Mondragón C., mayor de edad, Licenciado en Economía y de este vecindario, en mi calidad de representante de la Fábrica de Muebles Contessa S. de R. L., con domicilio en San Pedro Sula y registrada en la Alcaldía de aquella ciudad, vengo a solicitar el registro de la marca de fábrica "Muebles Contessa—San Pedro Sula, Honduras", para distinguir los muebles para el hogar,



oficinas, centros educativos y de toda otra clase; la cual se aplica a los artículos, cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el citad.—Tegucigalpa, D. C., 13 de abril de 1961.

miéndola, estampándola, por medio de placas metálicas o etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y las etiquetas.—Tegucigalpa, D. C., seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Rubén Mondragón C.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Su Despacho". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 13 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

2, 12 y 22 M. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 24 de marzo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

ATLETAS

para distinguir: cigarrillos; y la cual se aplica a los envoltorios, cajas y empaques que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el citad.—Tegucigalpa, D. C., 24 de marzo de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 3 de abril de 1961.

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuere, a máquina.

razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el citad.—Tegucigalpa, D. C., 24 de marzo de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 3 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

2 M. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha siete de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Señor Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda.—Yo, Marco Tulio Sandoval, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Far-

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

macla y de este vecindario, con asiento de sus negocios en Tegucigalpa, ante Ud., con el fin de obtener el registro y depósito de una marca de fábrica denominada "Sulfabismuto", por un período de diez años, que se contará a partir de la fecha de emisión de la resolución correspondiente, la cual pido se me transcriba en la forma de antes.—Tegucigalpa, D. C., siete de abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Marco Tulio Sandoval". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de abril de 1961.

SULFABISMUTO

constante en las palabras "Sulfabismuto", escritas en color rojo, las cuales se aplicarán directamente sobre los envoltorios, vitrolas, cajas, etc., que protejan el producto anti-humedad, llamado "Sulfabismuto". Esta marca no ha sido registrada antes en el país. Acompaño un citad y diez ejemplares de la marca de fábrica. Me fundo en esta petición, en los artículos: 80 de la Constitución de la República; 671, 672, del Código de Comercio; 20, 33, 34, 48, Nº 2º de 50, del Código de Procedimientos Administrativos; 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 14, 15 y 12, 16, 30 de la Ley de Marcas de Fábrica; los tres últimos reformados por el Decreto Nº 43 de la Junta Militar de Gobierno. Al Sr. Secretario de Estado, respetuosamente, pido: admita la presente petición, se le dé el trámite legal correspondiente y en definitiva, se haga el registro y depósito de la marca de fábrica denominada: "Sulfabismuto", por un período de diez años, que se contará a partir de la fecha de emisión de la resolución correspondiente, la cual pido se me transcriba en la forma de antes.—Tegucigalpa, D. C., siete de abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Marco Tulio Sandoval". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

2 y 12 M., 61.

SOLICITUD DE CONCESIÓN

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, al público hace saber la solicitud que literalmente dice: "Se solicita concesión para explotación maderera.—Poder Ejecutivo.—Banco de Recursos Naturales.—Yo, Francisco J. García, mayor de edad, casado, Licenciado en Derecho y de este vecindario, en mi carácter de representante de don José Luis Guardado, mayor de edad, casado, mecánico y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, como lo acredito con el poder que acompaño, el que razonado en autos pido se me devuelva, ante Vos, con el respeto debido comparezco solicitando concesión para explotar maderas de pino, destinada para consumo local y para la exportación por la Aduana de Puerto Cortés, en un lote de terreno nacional,

sito en jurisdicción del municipio de Quimistán, departamento de Santa Bárbara, con una extensión superficial de dos mil seiscientos cuarenta manzanas, y en el que, según cálculo de expertos, hay un promedio de quince árboles por manzana, que da un total de cuarenta y un mil cien árboles, los cuales dan dieciséis millones cuatrocientos cuarenta mil pies. Y los cuales son los que intento explotar. Dicho lote de terreno nacional. Límite: Al Norte, con terreno Valladolid de Adriana v. de Valenzuela; al Sur y Este, con terreno nacional; y al Oeste, con terreno de "Las Sánchez", y el cual está comprendido en la siguiente área: partiendo del mojón "Zarzaloso" equinero común de los terrenos "Las Sánchez", de herederos Páez Barona; "Pala Naris" de los mismos herederos Páez Barona; "Joya de los Nances", de Jacobo Páez y Arce y Bueso; "Valladolid" de Adriana v. de Valenzuela y del lote nacional que se describe, con rumbo S. 49°-30'E y 2195 metros, se llega al mojón "El Pericuelo" colindando en esta línea por la derecha con el terreno "Las Sánchez"; de aquí sigue con rumbo S 75° 30'E y colindando por la derecha con terreno nacional, pasa por San Isidro y llega con 3725 metros al cerro "Mónico Salvador", de aquí continúa, siempre colindando por la derecha con terreno nacional, con rumbo N. 44° 45'E. y con 3250 metros de distancia se llega a la cumbre de "Los Planes"; sigue con rumbo N 20° 08' O. y colindando por la derecha con terreno nacional y con 2409 metros se llega al mojón "Teocintal", equinero del terreno "Valladolid" Plan de los Guamiles y terreno nacional; de aquí se sigue con rumbo Sur 70° grados 45', O. colindando por la derecha con el terreno Valladolid de doña Adriana v. de Valenzuela y se llega con 7099 metros al punto de partida o sea "El Zarzaloso". Se acompaña el plano respectivo, levantado y autenticado por el Ingeniero hondureño Enrique Paredes T.—Se invertirá en dicha concesión un capital de cincuenta mil lempiras. En dichos áreas no hay ríos, ni carreteras, ni ferrocarriles, ni lagos. Para explotar dicha concesión será necesario hacer caminos de penetración con lo cual se beneficiarán las aldeas de Santa Cruz de Minas y San Isidro, del referido municipio de Quimistán de Santa Bárbara. Artículo 1º y 2º de la Ley de Concesiones y 53, 55 y 58 de la Ley Forestal vigente. A Vos, Supremo Poder Ejecutivo pido: admitir la presente solicitud juntamente con los documentos que se acompañan, para que, previo informe de la Dirección General de Recursos Naturales, hacer el depósito provisional de ley y formular el proyecto de contrato, darle los trámites de ley y en definitiva resolver conforme a lo solicitado.—Tegucigalpa, D. C., 25 de marzo de 1961.—Francisco J. García.—Tegucigalpa, Distrito Central, a los trece días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno.

Miguel Lardizabal Gallardo.

2 y 12 M. 61.

Nota:

Se suplica a los que envíen originales para publicarse en LA GACETA, procuren escribirlos con toda claridad, sin manchas ni borrones, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en declaraciones.

RESUMATE

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día jueves veintidós del mes de mayo próximo, del corriente año, a las dos de la tarde, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el siguiente mueble: Un camión G. M. C., color anaranjado, de seis ruedas, modelo 555A, del año de mil novecientos cincuenta y siete, Motor H-37001091, Serie 555A-T1372, con placa de alquiler 13148, dicho mueble fué valorado en la cantidad de dos mil lempiras, y se rematará para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras, que el señor Nuncio Riggitto, adeuda a la casa comercial "Veículos y Equipos, S. A." Se advierte que por tratarse de segunda licitación, cualquiera postura es hábil.—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1961.

R. QUESADA R., Srlo.

Del 27 A. al 3 M. 61.

Denuncia de Terreno

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de Comayagua, al público hace saber: que en esta fecha se ha presentado a este Despacho, el señor Julio César Zavala Sannarria, mayor de edad, soltero, agricultor y ganadero, hondureño y vecino del Municipio de Minas de Oro, de este departamento, denunciando un lote de terreno

nacional, ubicado a cincuenta kilómetros poco más o menos, de Minas de Oro, el cual lleva por nombre "Joya de Mulás", con una extensión superficial de 225 hectáreas más o menos, acotado en parte con cercas de alambre y piedra, cultivado de zacate jaraguá, existe en él un beneficio de café, con cinco casas de madera y bahareque; los límites de este terreno son los siguientes: al Norte, propiedades "Camelotales y Pimienta", de Elisa Garay, Antonio Henríquez y Hnos.; al Sur, terreno Nacional; al Este, propiedad de la sucesión de doña Leonor v. de Zavala; y al Oeste, terreno de doña Cornelia Chaver de Ponce y terreno nacional. Lo que se pone en conocimiento para los efectos de ley.—Comayagua, 28 de marzo de 1961.

J. BENIGNO UMAÑA VILLENDA, Admor. de Rentas.

2 M. 61.

Arrendamiento de un Terreno Nacional

El infrascrito, Administrador de Aduana y Rentas de Tela, al público hace saber: que con fecha veinte de abril de mil novecientos sesenta y uno, se presentó el señor Constantino Pineda Fasquelle, solicitando en arrendamiento un lote de terreno nacional, sito en el lugar denominado "Cangelica" de esta comprensión Municipal. Este lote de terreno tiene aproximadamente cien hectáreas de extensión superficial y sus límites son: Al Norte, terreno nacional; al Sur, con terreno del señor Nicolás Arnero; al Este, por el Río Cangelica y terreno de Abraham Nasser; y al Oeste, terreno Nacional. Este te-

A QUIEN INTERESE:

Cuando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

repro lo solicita el denunciante para incrementar sus actividades agrícolas y ganaderas. Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

JULIO FLORES GIRÓN, Admor. de Aduana y Rentas. 2, 12 y 23 M. 61.

Herencias

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Lempira, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en sentencia dictada por este Juzgado, con fecha diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y uno, se declaró a los señores, Lucio Bejarano y Rodolfo Espinoza, herederos ab intestato de su difunto abuelo Anastasio Molina, y se le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Gracias, 20 de abril de 1961.

SALVADOR LÓPEZ, Srlo.

2 M., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Lempira, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en sentencia dictada por este Juzgado, con fecha diecisiete de abril del presente año, se declaró a Juana Aguilar Benítez, heredera testamentaria de su difunto padre natural, Félix Camilo Aguilar Portillo, y se le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de heredero de mejor derecho.—Gracias, 20 de abril de 1961.

SALVADOR LÓPEZ, Srlo.

2 M., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del Depto. de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha veintiséis de abril del corriente año, dictó sentencia, declarando a Sigfrido, María del Sagrado y Luis Maradilla, herederos ab intestato de su padre natural, el Sr. Carlos Maradilla Morgan, quien falleció el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta, y se concedió la posesión efectiva de la herencia por medio de su madre natural, la Sra. María de la Cruz Canales, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 27 de abril de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srlo.

2 M., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Intibucá, hace saber: que con fecha veinticuatro de los corrientes, este Juzgado, declaró a Rosalinda Bueso Tábor, heredera testamentaria de su difunta hermana natural, Fidelina Bueso Tábor, y le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato de igual o mejor derecho. Lo que se publica para los

efectos de ley.—La Esperanza, 2 de abril de 1961.

MIGUEL MANTANARES A., Srlo.

2 M., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 3º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha veintidós de abril del corriente año, dictó sentencia en el Juzgado, declarando a Eusebio Lozano Martínez, heredero ab intestato por derecho propio, de su difunto padre el señor Eusebio Lozano Moncada; a Juan Francisco, Rosalinda y María Antonia Lozano Amador, herederos ab intestato por derecho de transmisión de su padre Eusebio Lozano, de su abuelo el señor Eusebio Lozano Moncada; a Tomás Ramírez Lozano, heredero ab intestato por derecho de transmisión de su madre legítima, la señora Juana Antonia Lozano, de su abuelo el señor Eusebio Lozano Moncada; a Ofelia Cárcamo Lozano, heredera ab intestato por derecho de transmisión de su difunta madre legítima, la señora Purificación Lozano, de su abuelo el señor Eusebio Lozano Moncada, y se le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 28 de abril de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srlo.

2 M. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 3º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha veintidós de abril del corriente año, dictó sentencia declarando a Rosa Antonia Aguilar v. de Sierra, heredera testamentaria universal de su difunto esposo el señor Isaac Sierra, y se le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 27 de abril de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srlo.

2 M. 61.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Clases Púlicas y Comisarios

Talleres Tipográficos Nacionales

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACIÓN OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.96	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.96	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACIÓN NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólar	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2310	0.4620
Marco Alemán	0.2500	0.5000
Florín	0.2655	0.5270
Corona Sueca	0.1985	0.3970
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.06	0.1200
Lira	0.001615	0.003230

Tegucigalpa, D. C., 24 de abril de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios